

## ACTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PONIENTE SUR

REFERENCIA:	JMD. PONIENTE SUR 01/23
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	01 de Febrero de 2023
HORA INICIO:	18:30 H.
LUGAR:	SALA DE USOS MÚLTIPLES

Acta de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur, en sesión de carácter ordinario celebrada, en convocatoria única, el día uno de febrero de dos mil veintitrés, bajo la Presidencia de D. Antonio Álvarez Salcedo y la asistencia de la Secretaría accidental de este órgano, D<sup>a</sup>. Dolores Rosales Esteo.

A la sesión referenciada fueron convocadas e invitadas las personas que a continuación se relacionan y que, en calidad de titulares o suplentes, han sido nombradas para formar parte de la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur mediante decreto de Alcaldía n.º 00119 de 15 de Enero de 2020.

### I.- RELACIÓN DE ASISTENTES.

#### Por el Consejo de Distrito de Poniente Sur.

- D<sup>a</sup>. Francisco Luis Porras Caballero. Titular.
- D<sup>a</sup>. Antonio Arjona Vazquez. Titular.
- D<sup>a</sup>. Flor Argentina Mejías Bascon. Titular. No asiste
- D. Antonio Gallego Sánchez. Titular.
- D. Jenaro Vazquez López. Titular.
- D<sup>a</sup> Maria del Carmen Cañete Sevillano. Titular.
- D<sup>a</sup> Pilar García Delgado. Suplente. Suplente.
- D. Francisco Montemayor García. Suplente.
- D. Juan Andrés de Gracia Cobos. Suplente.
- D. Miguel Franco Carnero. Suplente. No asiste.
- D<sup>a</sup> Teresa Parra Granados. Suplente.
- D. Manuel Silva Pérez. Suplente. No asiste

#### Por los Grupos Políticos Municipales:

- D. Ángel Campos Rufián. Titular. Partido Popular.
- D. Juan Carlos Cabello Pérez. Suplente. Partido Popular. No asiste
- D. Domingo Valle Benavente. Titular Partido Socialista Obrero Español. No asiste
- D<sup>a</sup>. Carmen Campos Bazán. Suplente. Partido Socialista Obrero Español.
- D<sup>a</sup>. Enrique Huelva Carranza. Titular. Ciudadanos. No asiste
- D. Rafael Jiménez González. Suplente. Ciudadanos.

1

#### FIRMANTE

MARIA DOLORES ROSALES ESTEO (JEFA DEPARTAMENTO PARTICIPACIÓN CIUDADANA)  
ANTONIO ALVAREZ SALCEDO (CONCEJAL CON DELEGACION)

#### CÓDIGO CSV

012cc45874296f944b42834428b71a31ca92c6a6

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

#### NIF/CIF

\*\*\*\*706\*\*  
\*\*\*\*603\*\*

#### FECHA Y HORA

22/03/2023 18:35:17 CET  
23/03/2023 11:25:35 CET

- D<sup>a</sup>. Alba M.<sup>a</sup> Doblás Miranda. Titular. Izquierda Unida. No asiste.
- D<sup>a</sup>. Antonia Pastor Salcedo. Suplente Izquierda Unida.
- D<sup>a</sup>. Alejandro López del Moral. Titular Vox.
- D. Antonio Tejedo Madueño. Suplente Vox. No asiste
- D. Jose Miguel Castrillo López. Titular Podemos. No asiste.
- D. Carlos Aranda Salmoral. Suplente Podemos. No asiste.

#### **Personas invitadas a la sesión:**

- D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Luisa Gómez Calero, Delegada de Participación Ciudadana.

#### **II.- ORDEN DEL DÍA.**

1. Comparecencia de Delegada de Participación Ciudadana, Dña. M.<sup>a</sup> Luisa Gómez Calero
2. Urgencias.
3. Información de la Presidencia.
4. Ruegos y preguntas.

#### **III.- DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

Abre la sesión el Sr. Presidente de la Junta Municipal de Distrito de Poniente Sur dando la bienvenida a las personas asistentes y exponiendo el motivo del retraso en la convocatoria de esta sesión.

Excusando la ausencia de D. Bernardo Jordano de la Torre como Delegado de Inclusión Accesibilidad. RR.HH y D. Salvador Fuentes Lopera como Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, procede a dar la palabra a la Delegada de Participación Ciudadana.

##### **1. Comparecencia de D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Gómez Calero, Delegada de Participación Ciudadana.**

Comienza su exposición trasladando que los datos ofrecidos referentes al distrito, configurarán la correspondiente memoria del año 2022 que será trasladada formalmente a este órgano para su correspondiente tratamiento.

Relaciona los servicios propios ofrecidos por el centro cívico correspondientes a la información /recepción ciudadana, asesoramiento a la participación, préstamo de materiales, cesión de usos de espacios, acceso a internet, lectura de prensa y fe de vida.

Continúa su exposición informando que el pliego de monitoraje está en intervención, confiando en su próxima licitación, ya que no ha sido posible su prórroga . En cuando a la programación del resto de actividades, el personal técnico lo está abordando en coordinación con el Consejo de Distrito para llevarlo a aprobación en Junta Municipal de Distrito la próxima sesión.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, informa que se ha consumido el 98% de los créditos asignados al distrito, dotando desde la Delegación cortina, pantalla/display y ordenador.

2

#### **FIRMANTE**

MARIA DOLORES ROSALES ESTEO (JEFA DEPARTAMENTO PARTICIPACIÓN CIUDADANA)  
ANTONIO ALVAREZ SALCEDO (CONCEJAL CON DELEGACION)

#### **CÓDIGO CSV**

012cc45874296f944b42834428b71a31ca92c6a6

#### **URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

#### **NIF/CIF**

\*\*\*\*706\*\*  
\*\*\*\*603\*\*

#### **FECHA Y HORA**

22/03/2023 18:35:17 CET  
23/03/2023 11:25:35 CET

Destaca algunos datos generales en cuanto al año 2022 respecto a la atención presencial llevada a cabo, solicitudes de espacio, lectura de prensa, etc. En cuanto a este primer semestre, también informa de las actividades periódicas previstas en los dos centros del distrito.

En relación al Centro Cívico Sebastián Cuevas, expone el esfuerzo llevado a cabo para su apertura en los mismos términos que el resto de centros cívicos complementarios, cuyo horario son de 17:00 a 20:00h.

Respecto al personal de la Delegación de Participación Ciudadana, informa del proceso selectivo actual para ocupar los tres puestos de dirección vacantes, así como del referido a los coordinadores de programas y auxiliares administrativos. De estos últimos y de ordenanzas manifiesta no haber bolsa, motivo por el que se ve obligada a distribuir su personal.

En el ámbito de la Escuela de Participación Ciudadana, adelanta algunas de las acciones formativas previstas, participadas con el movimiento ciudadano y de próxima difusión.

Por último, informa que se está ultimando informe de respuesta a las alegaciones realizadas por el Consejo del Movimiento Ciudadano conforme a la normativa establecida, procurando facilitar el registro en cualquier administración (a través de la sede electrónica municipal) y dotando de un servicio de asistencia en la cumplimentación y registro de solicitudes.

Tras su exposición, se abre turno de intervenciones:

- D. Antonio Arjona solicita por escrito los datos referidos por la Sra. Delegada, los cuales (según indica el Sr. Presidente) se le trasladarán próximamente en a través de la memoria.

- D. Juan Andrés, pone en valor el compromiso y responsabilidad de los asistentes respecto a su distrito, instando a la garantía de regularidad de las sesiones de este órgano y agradeciendo la disposición tanto de la Presidencia como de la Delegada de Participación Ciudadana.

Continúa el Sr. Andrés reconociendo el fracaso en el proceso de aprobación del nuevo Reglamento de Centros Cívicos pendiente de concretar los/as trabajadores/as que deben tener estos equipamientos. Reivindica al personal ordenanza como necesario para los mismos, considerando a colación que Sebastián Cuevas (atendido con un servicio de vigilancia) no es un centro cívico, careciendo además de otros servicios. En este sentido, manifiesta que el propio alcalde ha incumplido el compromiso de mejorar estos equipamientos territorializados.

En cuanto al pliego de monitoraje advierte, por los propios plazos del procedimiento, que en este semestre no se tenga licitado el contrato.

En el ámbito de la convocatoria de subvenciones, manifiesta la incompetencia del órgano tributario municipal que ha perjudicado a una entidad de este distrito.

Por último, el Sr. Andrés reconoce que gran parte de las asociaciones no están digitalizadas, lo que exige una flexibilidad en los procesos administrativos.

Termina su exposición agradeciendo la disponibilidad y trabajo de la Sra. Delegada.

A colación, la Sra. Delegada informa que no cuentan con la RPT actualizada por territorios, motivo por el que no se ha incluido en el nuevo Reglamento. Respecto al personal, insiste en los procesos de selección antes mencionados y otros abordados por la Delegación de Recursos Humanos. En cuanto al proceso de licitación de talleres, informa que ante los plazos de tramitación no puede hacer nada, y que en la convocatoria de subvenciones se introducirá ese servicio de asistencia que contribuirá a mejorar la presentación de solicitudes.

Desde la Presidencia se informa que el trámite de licitación de contratos similares puede rondar los cuatro/cinco meses de duración.

3

Hash: 84d445179d8d0f02125c8dcd393900709f49958cfcbb211e69e5713f0e3fca743becd5efc4c16a4b5eaf036203418f21c891160fceb7060633ad97928a7c76a | PÁG. 3 DE 6

**FIRMANTE**

MARIA DOLORES ROSALES ESTEO (JEFA DEPARTAMENTO PARTICIPACIÓN CIUDADANA)  
ANTONIO ALVAREZ SALCEDO (CONCEJAL CON DELEGACION)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*706\*\*  
\*\*\*\*603\*\*

**FECHA Y HORA**

22/03/2023 18:35:17 CET  
23/03/2023 11:25:35 CET

**CÓDIGO CSV**

012cc45874296f944b42834428b71a31ca92c6a6

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

- El Sr. Porras suscribe lo manifestado por el Sr. Andrés dejando de manifiesto que seguirán insistiendo en la convocatoria mensual de esta Junta Municipal de Distrito directamente proporcional al compromiso y trabajo empleado por los asistentes y el Consejo de Distrito en particular.
- El Sr. Gallego expone una serie de justificaciones que concluyen en la necesidad de adaptar los procedimientos administrativos a las personas con dificultades en los trámites digitales.
- El Sr. Arjona, tal y como informa que lo hizo en el pleno municipal, pone de manifiesto la pérdida de calidad en los servicios públicos si no se adaptan a la brecha digital.

No habiendo más intervenciones al respecto, se despide la Delegada agradeciendo la invitación a la sesión.

## 2. Urgencias.

No hay urgencias.

## 3. Información de la Presidencia.

Respecto a las obras iniciadas en la calle Maestro Priego López, informa que se deberá prescindir de dos plazas de aparcamiento para la ampliación correspondiente, debiendo retirar y reponer (en su caso) 51 árboles. Su plazo de ejecución es de cinco meses.

Las obras de la calle Doctor Julián R.Martín, y tras el requerimiento de documentación, está pendiente de firma para su ejecución en dos meses tras el acta de replanteo.

Informa de la finalización de poda y otras actuaciones en la barriada de Olivos Borrachos, así como la repoblación en zonas de la calle Antonio Maura, Gran Vía Parque, Camino de los Sastres, parque de las Avenidas y aledaños al hospital Quirón.

Comparte el recorrido en fases del carril bici de la avenida de Manolete, procurando afectar lo menos posible a parterres y jardines.

En relación con otras peticiones, se valorará próximamente por los técnicos el estado del árbol afectado de la avenida Guerrita, se colocará en breve el banco junto al teatro La Axerquía y se rellenarán alcorques en la avenida Arroyo del Moro, Gran Vía Parque y otras zonas de Ciudad Jardín.

## 4. Ruegos y preguntas.

**RUEGO 1/23.** El Sr. Vázquez propone un cambio de sentido de circulación de la zona de la calle Maestro Priego López, lo cual trasladará al Consejo de Distrito para su abordaje y valoración.

**RUEGO 2/23.** La Sra. Pastor reitera la necesidad de cortar unas molestas ramas a la altura de la avenida Gran Vía Parque 17.

**RUEGO 3/23** El Sr. Gallego pregunta si se tendrán en cuenta los alcorques tapados en la calle Maestro Priego López para su adaptación y repoblación, informando que las actuaciones previstas han sido publicadas en la página web de la Plataforma en Defensa del Árbol.

4

### FIRMANTE

MARIA DOLORES ROSALES ESTEO (JEFA DEPARTAMENTO PARTICIPACIÓN CIUDADANA)  
ANTONIO ALVAREZ SALCEDO (CONCEJAL CON DELEGACION)

### CÓDIGO CSV

012cc45874296f944b42834428b71a31ca92c6a6

### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

### NIF/CIF

\*\*\*\*706\*\*  
\*\*\*\*603\*\*

### FECHA Y HORA

22/03/2023 18:35:17 CET  
23/03/2023 11:25:35 CET

**RUEGO 4/23.** El Sr. Andrés, apela a flexibilidad y sensatez en la proyección de plantación de árboles en suelo urbano (considerando los demás componentes) y a la coordinación entre delegaciones municipales en la proyección del carril bici.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas con diez minutos del día arriba señalado, se da por finalizada la sesión.

**DILIGENCIA:**

Para hacer constar que el presente acta ha quedado extendido entre los folios con los números del 1 al 5 de este Libro de Actas.

En Córdoba, fecha y firma electrónica.

Vº. Bº.  
El Presidente  
de la JMD Poniente Sur  
Fdo.- Antonio Álvarez Salcedo  
(Firma electrónica)

La Secretaria Accidental de la Junta  
Municipal de Distrito Poniente Sur  
Fdo.- M.Dolores Rosales Esteo  
(Firma electrónica)

**FIRMANTE**

MARIA DOLORES ROSALES ESTEO (JEFA DEPARTAMENTO PARTICIPACIÓN CIUDADANA)  
ANTONIO ALVAREZ SALCEDO (CONCEJAL CON DELEGACION)

**CÓDIGO CSV**

012cc45874296f944b42834428b71a31ca92c6a6

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

**NIF/CIF**

\*\*\*\*706\*\*  
\*\*\*\*603\*\*

**FECHA Y HORA**

22/03/2023 18:35:17 CET  
23/03/2023 11:25:35 CET

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

012cc45874296f944b42834428b71a31ca92c6a6

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 84d45179d8d0f02125c8dcd393900709f49958cfbbb21fe69e5713f0e3fca743becd5efc4c16a4b5eaf036f203416fb21c891160fceb7060633ad97928a7c75a

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0016664\_2023\_00000000000000000000000014955385

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 22/03/2023 16:57:49

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 012cc45874296f944b42834428b71a31ca92c6a6

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)